





Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 22	N°. 48	
SALIDA		

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO Área de Presidencia y Hacienda Servicio de Estadística

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

Dentro de lo que actualmente está dentro de los límites del Acuartelamiento Aéreo de Tablada hay una serie de viviendas donde originalmente vivía el personal obrero del acuartelamiento. Nos constan personas empadronadas, según certificado del Servicio de Estadística, en aquella zona cuya vía se denominaba Calle Barrio Viejo de Tablada.

Pero en posteriores actualizaciones de dicho empadronamiento, el nombre de la vía desaparece y tampoco se encuentra actualmente en la web del callejero de www.sevilla.org.

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguiente

PREGUNTAS

- ¿En qué momento y por qué motivos "desaparece" la vía Calle Barrio Viejo de Tablada?
- Las viviendas que se encuentran en esa zona, ¿a qué calle pertenecen actualmente?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	gdG3I1Obbz5CmQDpyk2gJQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	06/06/2022 21:20:10
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gdG3I10bbz5CmQDpyk2gJQ==		

